

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, mayo 14 de 1987

Visto el presente expediente por el cual se tramita la Licitación Privada n° 160/87 a los efectos de lograr la provisión de cien (100) matafuegos con destino a la Intendencia // del Palacio de Justicia de la Nación; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 276 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 2 de abril ppdo. (confr. fs. 13), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 108.

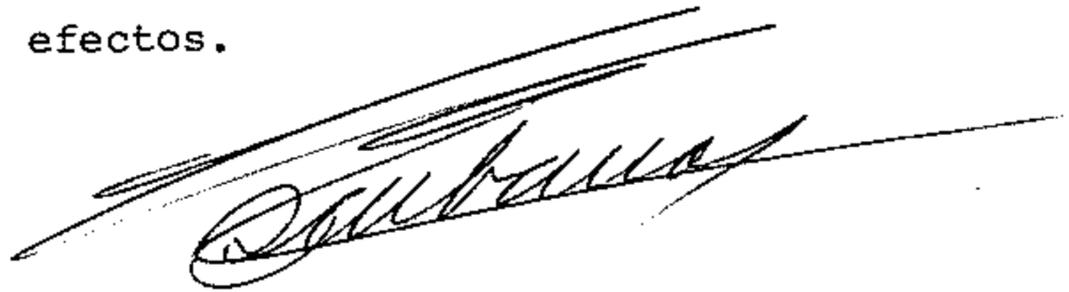
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 160/87 y adjudicar a la firma "MELISAM S.A." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 89/97 y por el importe total de AUSTRALES TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA (A 3.790.-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Otras inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION